

Señor:

JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

JUEZ 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MULTIPLE DE IBAGUE

E.S.D

REF.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO GORDILLO HERNANDEZ

DEMANDADO: JUAN SEBASTIAN GONZALEZ RAMIREZ

RAD. 2011-142

IGNACIO GERMAN PERDOMO CARRASCO, actuando como apoderado de la parte actora, mediante el presente escrito me permito solicitar la actualización del crédito dentro del proceso de la referencia y radicación, teniendo en cuenta que la última actualización del crédito data del 27 de agosto de 2021.

Por lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 446 del C.G.P., como base la liquidación que se encuentra en firme

Por capital inicial .....	\$ 23.000.000
Más interés legal.....	\$ 12.570.420 hasta el 30-08-2019
Interés adicional a la fecha.....	\$ 2.618.388 pesos
Gran total .....	\$38.188.808 pesos

Por perjuicios capital .....	\$7.200.000
Más interés legal.....	\$ 4.041.912 hasta el 30-08-2019
Interés adicional a la fecha.....	\$ 819.672 pesos

Gran total .....\$12.061584 pesos

Por costas .....\$644.000 pesos

Más interés legal.....\$ 361.526,81 hasta el 30-08-2019

Interés adicional a la fecha.....\$ 74.980 pesos

Gran total .....\$1.080.506 pesos

Resumen de la liquidación del crédito

Capital \$ 38.188.808 pesos

perjuicios \$12.061584 pesos

costas \$1.080.506 pesos

.....

Total \$51'330.898 pesos

Del señor Juez,

Cordialmente,

IGNACIO GERMAN PERDOMO CARRASCO

C.C. 930404.632 DE IBAGUÉ

T.P 169313 DEL C.S.J.

05/10/2021